Diligencia. Acredito por la presente que el Ayuntamiento no ha podido celebrar sesión en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Arbbet a veinte y uno de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,

M. Gallissa

alcalde- Presidente
D. Agustin Torrents

Concejales
D. Timoteo Parera
D. José Mora
D. Andrés Estrada

En la villa de Arbbet a veinte y uno de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. alcalde accidental D. Agustin Torrents Torruella por indisposición del titular y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada

El Ayuntamiento queda enterado de comunicados de la Delegación de Hacienda autorizando definitivamente los presupuestos municipales extraordinarios para los gastos de la confección del Catastro Topográfico Parcelario y Refundición de los Apéndices al Amillaramiento, y el formado para la Construcción de la Conducción Cubierta del Torrente Cagamell.

A propuesta de la Presidencia acordose autorizar a D. Fernando Martori Pujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesorería de Hacienda de la provincia las siguientes cantidades por los conceptos que se expresan:

Recargo sobre Industrial, 3er trimestre 1940 _____ 19'41 ptas.
2'0 por 100 de Industrial id. id. _____ 2.560'51 "
2'0 por 100 de Urbana id. id. _____ 3.425'09 "

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Dada cuenta de la propuesta de precio para suministro de bordillo, formulada por D. Esteban Bosch de Granollers, que, como resultado de las gestiones y entrevistas, ofrece el de 15 centímetros, sencillo, a seis pesetas metro lineal puesto sobre vagón S. Vicente Castellet, y atendido lo favorable del mismo y las necesidades de la urbanización de la villa, el Ayuntamiento acuerda encargarle la cantidad de 550

metros y que se formule el correspondiente pedido

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe instancia de D. José Dorado García reclamando el pago de la gratificación de Noviembre último hasta la fecha, por los servicios en la Secretaría del Juzgado municipal.

Dióse cuenta de hallarse pendiente de reintegro por D. José Orra Mirabet la cantidad de ciento treinta pesetas que el Ayuntamiento tiene ingresadas por su cuenta en el Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo, en concepto de estancias causadas por su hijo Jorge en intervención quirúrgica. El Ayuntamiento atendido no puede ser de cuenta de la Corporación por no hallarse dicho vecino clasificado como pobre de solemnidad, ni incluido en las listas de beneficencia, ya que el cabeza de familia trabaja de encargado en la fábrica Sedas Ros Campañá, como también trabaja su esposa, acuerda declararle responsable de la indicada cantidad de 130 pesetas para su reintegro a la Caja municipal, y que se requiera para que en plazo prudencial efectue el ingreso.

Aprobáronse dictámenes de la Comisión de Gobernación proponiendo denegar las autorizaciones solicitadas por D. Modesto Casajuana Altimira para instalar una tienda de mercería en la calle Berenguer III, número 62; por D. Narciso Alemany Estapé para ampliar su establecimiento de peluquería con la venta de perfumería en la casa número 68 de la calle Berenguer IV y por Dª Mercedes Gasol Deseuras para vender verduras en la plaza, por hallarse las peticiones en pugna con el acuerdo Consistorial regulando la instalación de nuevos establecimientos comerciales.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 2.010'75 pesetas.

Previo informe del Arquitecto municipal y pago de los arbitrios que correspondan, acordóse autorizar a los siguientes propietarios para la practica de las obras que se expresan: Alfonso Vilá para revocar y enlucir la fachada de la casa número 11 de la calle Italia; Josefa Rosell Vda Sans para ensanchar una ventana y embaldosar habitaciones de la casa número 98 de la

calle Jaime I.º; Manuel Codina Munné ensanchar la puerta principal de la casa número 83 de la calle Dr. Durán; y Luis Viñals Miquel para colocar una cocina económica en la casa núm. 50 de la calle Primo de Rivera.

En trámite de proposiciones se acuerda aprobar la que formula el Sr. Parera para que se requiera a D. Pedro Coll Muntadas, apoderado Oranares, para que retire un estercolero que tiene emplazado en la calle Alsina.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y media, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ernesto Parera.

M. Sriò.

Diligencia.- Acredito por la presente que ha podido el ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de Sres. Concejales; certifico en Mollet a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario,

Alcalde. Presidente
D. Agustín Torrents

Concejales:
D. José Mora
D. Andrés Estrada
D. Enrique Guim
D. Juan Ventura
D. José Gaspá
D. Miguel Busquets
D. Jaime Paradell

En la villa de Mollet del Vallés a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. alcalde accidental D. agustín Torrents Torruella por indisposición del titular, y concurriendo los Sres. Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Pasa a la Comisión de Gobernación para informe instancias de D. Juan Tugas Parera y D. Manuel Arué Santistebe solicitando autorizaciones para la apertura de establecimientos.

A un comunicado de la Regidora provincial de Divulgación